

administración local**AYUNTAMIENTOS****ALCÁZAR DE SAN JUAN
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES
ANUNCIO**

La Presidencia del Instituto Municipal de Deportes, por Resolución de fecha 20 marzo 2025 ha aprobado la Oferta de Empleo Público 2025 de este organismo autónomo.

Se publica a continuación en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 91.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local:

**OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2025
INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES**

1. TURNO LIBRE							
1.1. PERSONAL FUNCIONARIO							
Denominación	Nº Plazas	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Sistema selectivo	Subgrupo
Oficial Instalaciones	1	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Oficial	Concurso-oposición	C2
2. PROMOCIÓN INTERNA							
2.1. PERSONAL FUNCIONARIO							
Denominación	Nº Plazas	Escala	Subescala	Clase	Categoría	Sistema selectivo	Subgrupo
Encargado	2	A. Especial	S. Especiales	P. Oficios	Encargado	Concurso-oposición	C1

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante la Presidencia del Instituto Municipal de Deportes, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real o, a su elección, el que corresponda al domicilio del recurrente, si éste radica en Castilla-La Mancha, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Alcázar de San Juan, 20 marzo 2025.- El Presidente del I.M.D., José Javier Ortega Librado.

Anuncio número 974

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>